

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SECRETARIA PARTICULAR

Bozal
Bozal

Ignacio P. Gaxiola

Navojos, Son., Feb: 25 de 1925.

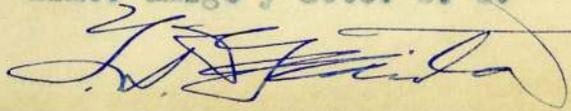
Sr. Lic. José Carlos Nava,
Edificio Paris, - México, D. F.

Muy estimado y fino amigo:

Confirmando mi diversa de esta misma fecha y con la presente tengo el gusto de adjuntarle un proyecto de solicitud para que usted se sirva darle la debida forma y presentarlo en representación de la "COMPANIA INDUSTRIAL Y DE COMUNICACIONES, S. A." ante la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas. Con mi caracter de Vicepresidente de dicha sociedad he extendido un poder á favor de Ud. el cual ha sido enviado á la Capital de este Estado para su debida legalización y le será remitido á usted por correo certificado tan luego como se encuentre debidamente requisitado, por el Sr. Lic. Ernesto Camou. También le remito copia de las tarifas del F. C. del Rio Mayo á que se hace alusión en la solicitud así como una copia de nuestra escritura de constitución debidamente legalizada, en la suposición de que toda esta documentación sea todo lo que usted necesitará para la tramitación de este asunto, pero caso de no serlo, le agradeceré me lo comunique por telégrafo al recibo de la presente; y le estimaré también proceder con la mayor diligencia que le sea posible comunicándome el progreso que vaya efectuando en la tramitación de esta concesión.

Con un saludo afectuoso, me repito de Ud.

afmo. amigo y atto. S. S.



4

6

ALVARO OBREGON

Navojoa, Son.
Febrero 26 de 1925.

Sr. Fernando Torreblanca,
Srío. Part. Presidente de la República,
Pal. Nac. - México, D.F.

Muy estimado y fino amigo:

El martes 24 del actual estuvieron en ésta el Dr. Gasteluna y Benvenuti y al primero de ellos di una carta para el señor Presidente con objeto de que le hable de dos asuntos que a mi juicio revisten interes; uno en relación con el canal Rosales de Sinaloa y otro en conexión con un proyecto para la construcción de un Ferrocarril, de cuyo proyecto me ocuparé adelante, pues al doctor nada le pude hablar de ésto porque la gripa se me recrudeció un tanto cuando él llegó a despedirse y es seguro que el citado doctor tratará únicamente lo relativo al canal cuyo caso si lo traté de una manera más amplia suplicándole transmitirle mis impresiones al General.

Una semana después de mi llegada a esta región nos reunimos un grupo de amigos, todos hombres de trabajo, y convenimos en organizar una Sociedad con un capital inicial de cien mil pesos, que más tarde se formó con el nombre de "Compañía Industrial y de Comunicaciones, S.A." que la integramos las siguientes personas: William E. Richardson, Ignacio P. Gaxiola, Francisco Araiza, Ing. E.K. Smoot, Ing. Enrique Carrión, Sr. Tomas Robinson Bours y el suscrito.

El primer negocio serio que la Compañía a que me vengo refiriendo pretende iniciar consiste en la construcción de un ferrocarril cuyos datos y localización encontrará usted en dos anexos que le envío; el N° 1 conteniendo las instrucciones para solicitar la concesión, el N° 2 es el plano en que figuran las tres secciones de que se habla en el pliego de instrucciones y de todo esto, después de enterarse, le estimaré dar cuenta al señor Presidente y decirle en mi nombre que todo lo que deseamos del Gobierno que dignamente preside es que se nos conceda dentro de nuestra solicitud todo aquello que sea en lo absoluto compatible con la Ley y con la moral; que el hecho de solicitar subvención se explica facilmente si se considera que la línea es relativamente corta; que por circunstancias especiales de que habla el pliego de instrucciones no se explotarán trenes de pasajeros y que será indispensable construir obras muy costosas como el puente sobre el río Mayo y el puente sobre el arroyo de Cocoraqui. Que la construcción de esta línea dará una gran importancia al puerto Yavaros estimulando la producción de artículos de exportación que actualmente no tienen más vía de escape que la del Sud-

Sr. Fernando Torreblanca.

Pacífico y sus fletes resultan gravosos para la producción. Que se tome nota además de que el total del sistema se aproximará a doscientos kilómetros y que la subvención que se pide es solamente para la primera sección que variará entre setenta y setenta y seis kilómetros; que si estudiado no pueda conforme a la Ley otorgarse la subvención, que puede estar seguro de que por lo que a mí respecta no tomaré la negativa sino como un justo escrúpulo de su parte de sujetar sus actos a las prevenciones legales.

Sobre mi gripa le ha estado informando Enrique y yo, al agradecerle ahora sus atenciones con motivo de mi enfermedad, me complazco en hacerle saber que ésta ha declinado y me encuentro en franca convalecencia.

Lo saludo con todo afecto y me repito como siempre su amigo
atto. y S.S.

A. Quijano

6

Solicitar en nombre de la Compañía una concesión para la construcción y explotación de una vía férrea que partiendo del puerto de Yavaros o de cualesquier punto sobre la vía del Ferrocarril Río Mayo entre el puerto antes aludido y la estación San Pedro, cruce el río Mayo y se prolongue hasta el ángulo Sur-Este del block N° 10, continuando después al Oeste sobre la misma calle 10 para formar ángulo recto sobre la misma línea Oeste del block 66 para seguir al norte sobre la misma línea hasta el ángulo Nor-Este del block N° 81. De allí al occidente hasta el ángulo Nor-Oeste del block 200 para seguir de allí al ~~X~~oriente hasta entroncar con la línea en el ángulo Sur-Oeste del block N° 66. Del ángulo Nor-Este del block N° 81 al oriente, partirá de allí hasta salir entre los blocks N°s. 3 y 4 prolongándose hasta estación Cajeme o cualquier punto inmediato a una distancia no mayor de diez kilómetros de la estación aludida, y un ramal, que partiendo de cualesquier punto del sistema comprendido en las líneas anteriores vaya a terminar al Estero del Tóbari.

La concesión debe ser de vía ancha tipo "standard" de 1.435mm. con rieles de sesenta y cinco libras y debe pedirse un plazo para el trazo de la vía y para la presentación de los planos respectivos a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas no menor de diez meses después de firmada la concesión.- Los trabajos deberán iniciarse seis meses después de aprobados los planos, debiéndose construir en el año siguiente cuando menos cinco kilómetros en los cuales queda comprendido el gran puente que tiene que establecerse sobre el río Mayo, y en los subsiguientes, un mínimo de veinte kilómetros de vía hasta la terminación de la primera sección.

La construcción total de la obra debe considerarse en tres secciones:-

La primera que comprende la vía desde su punto de partida hasta el ángulo Nor-Este del block N° 81 cuya construcción total deberá terminarse en un plazo no mayor de cinco años.- La segunda sección complementaria queda comprendida en el trapecio que forma la vía que partiendo del ángulo Nor-Este del block N° 81 al occidente, se prolonga hasta el ángulo Nor-Oeste del block N° 200, continuando de allí al Sur hasta el ángulo Sur-Oeste del block N° 206 siguiendo de allí al oriente hasta conectar en el block N° 66 con la primera sección y la vía que partiendo del ángulo Nor-Este del block N° 81, se prolongue al oriente por la calle N° 3 hasta entroncar con el Sud-Pacífico en estación Cajeme, o cualesquier punto de la misma vía a una distancia no mayor de diez kilómetros.- La tercera sección comprende la vía que unirá al Estero del Tóbari con el sistema general.

La segunda sección deberá comprender un plazo para la iniciación de las obras y para su conclusión definitiva que no baje de quince años, fecha en que podrán terminarse las obras de irrigación del Valle del Yaqui, de cuyas obras dependerá el desarrollo agrícola de la región comprendida en la sección segunda, que en la actualidad no tiene ningunos trabajos debido precisamente a que estos dependen de la construcción definitiva de las obras.

~~X~~ Sur hasta el ángulo Sur-Oeste del block N° 206 y de allí volver al

La tercer sección, o sea lavía que unirá el Estero del Tóbari con el sistema general, será construída en un período de dos años después de que en el Estero, o puerto aludido, se realicen las obras indispensables para el tráfico de altura.

Como es probable que será el primer caso en que se solicite una concesión para la construcción y explotación de una vía ferrea exclusivamente para movimiento de carga, sin incluir la explotación de trenes de pasajeros, usted podrá explicar el caso a la Secretaría del Ramo apoyándose en el hecho de que la vía en cuestión no tocará ningún centro poblado de significación, limitándose a cruzar una extensa zona agrícola cuya población rural está diseminada en todo el Valle que cuenta con buenos caminos para toda clase de vehículos y facilita grandemente la transportación de personas entre los diversos blocks que lo integran actualmente, y que siendo además unavía tan corta, nadie aceptaría esperar la hora de los trenes, pudiendo con tantas facilidades transportarse en automóviles y camiones que hacen el tráfico.

Usted deberá solicitar del Gobierno Federal que otorgue una subvención de \$5000.00 por kilómetro para la primera sección, cuyo pago deberá hacerse por tramos de veinte kilómetros terminados y con bonos que serían redimidos por el propio Gobierno con el 50% de los derechos de exportación y de importación de la Aduana del puerto de Yavaros, que resulten de los productos de esta naturaleza que sean arrastrados por el mismo Ferrocarril, haciendo ver al Gobierno Federal de este modo que la construcción de esta nueva vía acarrearía además de los incalculables beneficios que aportará a la región, muy grandes ventajas materiales para el Erario Federal y que solamente una parte de ellas sería suficiente para cubrir la subvención que se solicita, que para la segunda y tercera sección la Compañía no pide subvención ninguna.- Además, podría usted apoyarse para justificar la repetida subvención, en que siendo una vía tan corta tiene dos grandes puentes; el primero para pasar el río Mayo y el segundo para pasar el arroyo de Cocoraqui, cuyas obras demandan una crecida inversión.

Deberá solicitar también, las mismas tarifas que rigen actualmente al Ferrocarril del Río Mayo, de cuyas tarifas se le incluye un ejemplar. Para apoyar las cuotas altas que se solicitan puede usted señalar los mismos motivos que inclinaron a la Compañía a solicitar la subvención.

Es necesario que en la solicitud se incluya la prerrogativa para el concesionario de cambiar el trazo al hacer la localización de la vía y el levantamiento de los planos respectivos, hasta en seis kilómetros de los puntos que se señalan.

La solicitud de concesión debe incluir el privilegio de importar libre de derechos todo el material de construcción y rodante que sea traído desde el extranjero para la construcción total de la obra. Se le incluye a usted un mapa del Valle del Yaqui en el que figura el proyecto de vía cuya concesión se solicita para que lo incluya usted con la solicitud respectiva a la Secretaría del Ramo. En el mapa no figura la parte comprendida al oriente del río Mayo hasta Yavaros que se incluirá en el plano general que se someta a la consideración de la Secretaría.

Usted anotará todos aquellos detalles de ritual que se hayan escapado en este memorial, en el que se han incluido únicamente las bases fundamentales. Para detalles como las cuotas para la transmisión de telegramas, servicio telegráfico que podrá dar el ferrocarril, tipos de almacenaje, etc., pueden tomarse como base las condiciones que prevalecen en la concesión del Sud-Pacífico.

Navojoa, Son., Febrero de 1925.

NOTA: La solicitud de concesión debe ser por noventa y nueve años, mismo plazo que se fijará para la reversión de la línea y todas sus dependencias al Supremo Gobierno.

En el plano que se incluye va marcada con tinta verde la primera sección, con tinta roja la segunda y con tinta azul la tercera.



9

MEMORANDUM

Marzo 11/1925.

SECRETARIA PARTICULAR

a

GUARDARLA.



SECRETARIA PARTICULAR

MINUTA

17 marzo
presento solicitud
solicitud concesión
gc. hic Nava

Navojos, Son.
Marzo 22 de 1925.

Sr. Gral. Plutarco Elias Calles,
Presidente de la República Mexicana,
Palacio Nacional - México, D.F.

Mi querido amigo:

Con todo detenimiento leí tu carta de 7 del actual y el memorándum que te sirves adjuntarme y ambos documentos contienen puntos de la más alta trascendencia y juicios relacionados con ellos que me parecen muy acertados y que si logran desarrollarse, como sinceramente lo espero, habrás obtenido muy grandes beneficios para el país, librándolo de soportar las consecuencias de los errores que cometimos en la administración pasada el señor de la Huerta por ingenuidad y yo por haber depositado en él una suma de confianza mayor que la que correspondía a sus méritos y capacidad. Si se logra la desvinculación de la deuda de los Ferrocarriles, del convenio de la Huerta-Lamont, será a mi juicio el mas grande éxito económico que puede realizar tu administración, porque podrá quedar el Gobierno Federal en condiciones tan ventajosas en relación con la empresa de los Ferrocarriles Nacionales que podrá imponerle las condiciones para el control definitivo de las líneas tomando como base el valor intrínseco.

El plan que se ha planteado para la fundación del Banco Unico tiene que dar resultado feliz, pues ya sea que los banqueros acepten o no la reconsideración justa del convenio, el Banco se fundará, y como ellos se darán cuenta de su incapacidad para hacer fracazar su fundación, buscarán los medios de proteger sus intereses y de hacer creer al mundo que inspirados por un espíritu de justicia aceptan una innovación en el convenio que mejor garantice los intereses del país.

Mucho me satisface saber que el proyectado Ferrocarril del Yaqui a Yaveros ha merecido tu aprobación, debido a que conoces las condiciones de este gran centro productor y comprendes por lo tanto su importancia, pudiendo asegurarte, que todas mis actividades se pondrán al servicio de esa empresa que en un futuro muy próximo llenará la gran función que está llamada a desempeñar, facilitando la movilización de tantos productos agrícolas ya para otros puertos de la República o para el extranjero que saldrán con toda clase de facilidades por Yaveros.

He tomado nota de que se hizo el traspaso del Ferrocarril Río Mayo al Sr. Smoot y creo fundadamente que aunque esta operación reporta algunas pérdidas materiales para el Gobierno, éstas se justifican de una manera absoluta si se consideran las ventajas que el Gobierno reportará con la prolongación de esta vía hasta el Estado de Chihuahua, por cuyo ferrocarril podremos movilizar nuestros productos de exportación y cuyo consumo se halla en el Este de los Estados Unidos, colocándonos muchos kilómetros más cerca de aquellos grandes mercados y el famoso valle Imperial al que ventajosamente podremos competir.

El plan de economías de que hablas en tu carta, ha demandado su ejecución una suma de perseverancia y de energías que mucho honor hacen a tu Gobierno y nada lo fortalecerá en forma más definitiva que el éxito moral que el desarrollo de este plan le acarrea, y el éxito material que como consecuencia lógica se empieza ya a experimentar, y no sería exagerado si decimos que dicho plan significará la médula de tu administración.

Mucho me halaga la noticia que me das de estar en pláticas para obtener considerables sumas de dinero para la construcción de carreteras y si esta operación se realiza, sufrirán una verdadera transformación nuestros grandes centros productores teniendo fáciles accesos a todos los mercados, estimulando la producción y fomentándola como consecuencia.

Rodolfo estuvo la semana pasada a hablar conmigo, tratando ampliamente todos los datos relacionados con su programa para sus trabajos agrícolas y le ofrecí que se regresara a Hermosillo y que yo me encargaría de conseguirle el terreno que necesita para sus trabajos y en caso contrario, yo le proporcionaría de los míos en condiciones liberales por supuesto, y de antemano te aseguro que su aprendizaje no resultará oneroso y con toda probabilidad podrá obtener de él algunas ventajas.

He platicado muy extensamente con Fernando durante todos los días que han permanecido con nosotros y él te transmitirá mis impresiones sobre diversos puntos que tratamos.

Sobre el asunto que te traté por conducto del doctor Gastelum en conexión con el canal Rosales, debo informarte que hice salir desde luego a Gaxiola para que con toda discreción trate con Vega este caso delicado y he movido discretamente a los agricultores que riegan

con el canal aludido, haciéndoles ver las ventajas que ellos mismos obtendrían si pasar esta empresa al dominio Federal y puedo asegurarte que la simpatía de ellos para este traspaso es ya completa.

Te envío un abrazo afectuoso y me despido como siempre a tus órdenes tu amigo que te quiere,

Palacio Nacional,
Abril 8 de 1925.-

Señor Gral. Alvaro Obregón,
NAVOJOA, Son.

ASUNTO: Concesión F.C. Ya-
qui-Mayo.

Muy respetable Jefe y fino amigo:-

Entre las primeras cosas que hice al llegar a esta Capital, fué pedir informes sobre la concesión solicitada por el Lic. José Carlos Nava para la construcción del Ferrocarril entre El Yaquí y El Mayo; pero por ausencia de los encargados de la Secretaría de Comunicaciones no me habían sido suministrados los datos que pedí, sino hasta ahora, y no quiero dejar pasar un momento sin hacerlos llegar al conocimiento de usted.

Hasta la fecha no se ha presentado ninguna otra solicitud mas que la antes dicha, suscrita por el señor Lic. José Carlos Nava en representación de ustedes. Un dato importante que me hizo conocer la mencionada Secretaría, es el siguiente: La concesión del Sur-Pacífico le dá derecho a esta Compañía a tener una zona de protección sobre sus líneas distante 30 kilómetros a ambos lados; pero este derecho tiene un plazo que expira el 1º de septiembre de 1926. En mi concepto, quizás esto no fuera un obstáculo para expedir la concesión, puesto que siendo tan corto el plazo para la caducidad de ese derecho, podría dejarse para entonces los trabajos de construcción dentro de los 30 kilómetros aludidos.

Sin otro particular, me repito de usted con todo respeto,

Afmo. atto. amigo y S. S.

AGB.



15
MEMORANDUM

SECRETARIA PARTICULAR

17

Concesión J. C. Yagui
Mayo - Sur Pacifico

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



TELEGRAMA RECIBIDO EN

xrdn.NroM 20 Navojoa, Son. 11 abril 1925.

43-12.90 sfd 10.40

Fernando Torreblanca,
Srio. Particular.

C.P. Gaxiola.-Le estimaré informarme si no fué presentada por el Sud Pacifico solicitud que yo suponía y de la que hablé a usted. Afectuosamente.

A. OBREGON.

12.

Nota. Recibido en clave.

Telegrama.

Abril 13/925.

Gral. Alvaro Obregón.
NAVOJOA, Son.

SP. D. 404.-Su respetable mensaje antier relativo Ferrocarril Yaqui-Mayo. No ha presentádese solicitud que usted suponía y así informése le a usted en carta dirigida día 8 actual, que suplicole informarme si ya llegó a su poder.-Respte.

Secretario Particular.
F. Torreblanca.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



TELEGRAMA RECIBIDO EN

xara.- 3 Cajeme Son 14 Abril 17 510 sf 11 30.

F Torreblanca.

Srio Particular.-

Carta refiérese su mensaje sobre Ferrocarril

Yaqui Mayo aún no recibida pero espérala próximo correo.

Gracias.Afte.

A Obregón.

15 38

19

ALVARO OBREGON

Cajeme, Son.
Abril 19 de 1925.

Sr. Fernando Torreblanca,
Srio. Part. del C. Presidente
de la República Mexicana.
Pal. Nac. - México, D.F.

Muy estimado y fino amigo:

Me enteré por su estimable carta de 8 de este mes del escollo que se le ha presentado al Sr. Lic. Nava para obtener la resolución favorable de la concesión solicitada para el Ferrocarril Yaqui-Yavaros, pero felizmente el fin de esta dificultad está muy próximo y ya Nacho, que está actuando como Presidente de la Compañía, con su carácter de vice-Presidente y por ausencia de éste, instruirá al Lic. Nava para que presente una adición a su solicitud pidiendo que se otorgue bajo la condición de que no se inicie ningún trabajo hasta después de la fecha en que termine el privilegio del Ferrocarril Sud-Pacífico.

Estoy muy agradecido por la diligencia con que ha atendido todos los asuntos que le encomendé y sobre todo por la que desplegó en el asunto de los fondos ordenados a la Sucursal de la Monetaria en Navojoa, cuya resolución favorable no pudo ser más oportuna y gracias a eso el desarrollo de nuestros trabajos sigue sin interrupción.

Lo saludo con todo afecto y le suplico saludar con todo cariño a la Tencha, a nuestro ahijado y a Normita.

Su amigo que bien lo aprecia,

A. Obregon

Telegrama.

Abril 20/925.

Enrique Torreblanca.
NAVOJOA, Son.

SP. D. 588.-Te agradeceré informarme si ya recibióse carta mía sobre Ferrocarril Yaqui-Mayo, fecha 8 actual.-Carinosamente.

FERNANDO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 TELEGRAFOS NACIONALES



TELEGRAMA RECIBIDO EN

X-Número-11 CAJEME, SON. 21 abril de 1925. 16-sf-d-15h.am-MX.

FERNANDO TORREBLANCA.
SECRETARIO PARTICULAR.

Carta Ferrocarril Yaqui Mayo y copia recibida,
por tren próximo jueves sale contestación.-Cariñosamente.-

E.TORREBLANCA.

r 19h10m

Cajeme, Son.
Abril 20 de 1916.

Sr. Gral. Plutarco Elias Calles,
Presidente de la Republica Mexicana,
Palacio Nacional, - México, D.F.

Muy estimado amigo:

Para tratarte un asunto que juzgo de la más alta trascendencia para el desarrollo y prosperidad de la costa occidental y de significación para todo el país, creo indicado distraerte algunos minutos.

Desde mi llegada a esta región que visité Sinaloa, fui entrevistado en El Cubilete por una Comisión de Agricultores presidida por el Sr. don Filiberto R. Quintero, quien es el presidente de la Liga de Usuarios de las Aguas del Río Fuerte, con objeto, según ellos mismos me informaron, de cambiar impresiones conmigo sobre las bases generales que deberían establecerse para contratar la construcción de las obras de captación y obras generales que para el desarrollo del Valle del Fuerte se hacen indispensables, así como la forma más adecuada para obtener la concesión Federal de tal manera, que todos sus derechos quedaran debidamente protegidos y dando, por otra parte, determinadas facilidades al constructor que en este caso sería el Sr. Benjamín Johnston.

Yo cambié impresiones ampliamente con los comisionados haciéndoles algunas sugerencias que ellos aceptaron gustosos, principalmente la que se refiere a la concesión Federal, e indicándoles la conveniencia de que ésta no fuera solicitada por el Sr. Johnston, porque además de las dificultades que con toda justificación pondría el Gobierno Federal para otorgar a un extranjero una concesión por el volumen total de las aguas del Fuerte, podría también presentar otras dificultades que no eran del caso discutir y convinieron conmigo en que la concesión debería solicitarse por los terratenientes, o sea la Liga de Usuarios de las Aguas del Río Fuerte y que el Sr. Johnston solamente figurara como contratista de las obras, indicándoles también que el Gobierno Federal invariablemente al otorgar concesiones de esta naturaleza procuraba poner a salvo todos los derechos de los usuarios.

Desde esta entrevista he seguido en contacto con el presidente de la citada Liga, Sr. don Filiberto

R. Quintero y él bondadosamente me ha comunicado todos los acuerdos que han tomado y los pasos que han venido dando para acelerar la tramitación y ganar tiempo, que es el factor principal en estos casos.

Yo por mi parte, aunque estoy seguro que tu conoces como yo la trascendencia y la importancia de estas obras que ha venido a demostrarse con sensible elocuencia este año en que la falta de agua ha determinado una crisis extraordinaria en aquella región quebrantando substancialmente las negociaciones agrícolas y dejando sin trabajo a millares de campesinos, he querido en esta vez encarecerte toda tu atención y recomendarte el caso de una manera especial para los departamentos respectivos, asegurándote que toda la atención que el Gobierno que tan acertadamente presides desarrolle en favor de una pronta tramitación que permita la rápida terminación de las obras, te será altamente reconocida por los hombres de trabajo y por los trabajadores del importante Valle del Fuerte el que sufrirá una completa transformación el día venturoso en que las obras toquen a su fin y pueda entonces convertirse en uno de los centros de producción más importantes de la República con grandes beneficios para todo el país.

Con el afecto de siempre me repito tu amigo que te aprecia,

24
PALACIO NACIONAL,
abril 6 de 1925.

Señor
Gral. Alvaro Obregón,
NAVOJOA, S O N .

ASUNTO: Cuenta Monetaria.

Muy respetable Jefe y fino amigo:

A mi regreso a esta capital traté con el Sr. Presidente, en forma lo más amplia posible, los diversos asuntos de que tuvimos oportunidad de hablar durante mi permanencia en esa ciudad, y a reserva de irle informando a usted periódicamente y a medida que el Sr. Presidente vaya tratando cada uno de estos asuntos con el Secretario del Ramo correspondiente, (pues así me lo expresó él), quiero informarle desde luego respecto al encargo de la cuenta personal de usted con la Monetaria. Sobre este particular, me dijo el Sr. Presidente que, deseando obsequiar desde luego la súplica de usted, quisiera que cuando usted necesitara el crédito aludido, la Sucursal de la Monetaria en esa ciudad ya estuviera autorizada para abrirse, y al efecto, desea saber el Sr. Presidente el monto aproximado o preciso, si usted pudiera indicárnoslo, de dicho crédito, para hacer llegar desde luego la autorización necesaria a la Sucursal en esa ciudad.

Con recuerdos de todos nosotros para usted y su estimable familia, me despido como siempre a sus respetables órdenes

AGB. ff

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAFOS NACIONALES



TELEGRAMA RECIBIDO EN

Num. 18 Navojoa, Son. 12 abril 1925 248 sf 74.40 d 0.12
x2 ui.

Fernando Torreblanca,
Secretario Particular.

Me enteré con gusto de su carta seis actual que llegó con toda oportunidad, suplicándole dar las gracias en mi nombre al Sr. Presidente. Para atender nuestro negocio hasta primero julio en que esperamos algunos ingresos por cosecha de garbanzo y trigo necesitaremos en presente mes cincuenta mil pesos y para meses mayo y junio de veinticinco a treinta mil pesos cada mes. Si pudieran darse instrucciones telegráficas a Sucursal Monetaria en ésta, el servicio será más oportuno. Muchas gracias por su diligencia y eficacia.

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



TELEGRAMA RECIBIDO EN

Muy afectte.

A Obregón.

Mensaje recibido en clave.

1.20
is-r.



MEMORANDUM

SECRETARIA PARTICULAR

19

Cuenta Monetaria
Gral. Obregon

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NATIONALES



[Handwritten signature]

TELEGRAMA RECIBIDO EN

5 Cajeme Son 13 Abril xara 59.1720 sf 17 45

Fernando Torreblanca.

Srio Particular.

Respuesta a mensaje cifrado refiérrese mi anterior recibida y ayer enviase nuevo mensaje sobre mismo asunto á Soledad de la Mota punto. Mensaje cifrado dirigido ayer noche a ti considerolo de verdadera urgencia por lo que seria muy estimada toda diligencia sobre asunto refiérrese punto Ruego te decirme cuando salió giro me enviaste cuidado Administrador Aduana Nogales. Cariñosamente. Enrique Torreblanca.

April 7

A Obregón.

19 32

Telegrama.

Abril 14/925.

C. R. Díaz,
Admor. Aduana.
NOGALES, Son.

SP. D. 428.-En correo día 7 envié carta a mi hermano Enrique al cuidado usted, y si ya es en su poder, agradeceré reexpedírsela a Navojoa.-Afnte.

F. Torreblanca.
Secretario Particular.

Telegrama.

Abril 14/25.

Urgente

Enrique Torreblanca.
CAJICME, Son.

SP. D. 427.-Tu mensaje ayer.-Con diligencia acostumbrada he tratado último encargo y hoy en la mañana recibí telegrama de Soledad de la Mota contestando señor Presidente favorablemente, y sólo espero celebrarse Consejo hoy en la tarde, en que trataráse asunto, para comunicar resultado al Gral. Obregón. Mi carta giróse al cuidado Admor. Aduana Negales, salió de ésta día 7 y ya diríjome al propio Admor. para que te la reexpida a Navejoa.-Cariñosamente.

FERNANDO.

AGB.

Telegrama.

Abril 13/925.

Gral. Alvaro Obregón.
NAVOJOA, Son.

SP. D. 403.-Su respetable mensaje cifrado ayer.-No encontrarse señor Presidente en Soledad de la Mata, ya dirígale con carácter urgente a él pidiéndole instrucciones sobre particular, las que transmitiré diligentemente tan pronto como las reciba.-Respte.

Secretario Particular.
F. Torreblanca.

AGB.

Telegrama. URGENTE.

EN CLAVE.

Abril 13/925.

Gral. P. Elías Calles.
Presidente República.
SOLEDAD DE LA MOTA, N. L.

SP. D. 402.-Acabo recibir mensaje del Gral. Obregón en que me dice que crédito necesita ábralo Monetaria, es de cincuenta mil pesos en presente mes y en mayo y junio de veinticinco a treinta mil pesos cada mes, -suplicando propio Gral. Obregón que instrucciones gírense por telégrafo para hacer servicio oportuno. Espero superiores instrucciones usted sobre particular.-Respte.

Secretario Particular.
F. Torreblanca.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAFOS NACIONALES

[Handwritten signature]

TELEGRAMA RECIBIDO EN

Núm.- 3 Soledad de la Mota, N.L. 14 abril 1925.

165 of D 8.25 R 11 EC RE VX

Fernando Torreblanca.

(Recibido en clave)

Su mensaje. Sírvase usted ver señor Mascareñas y decirle orde-
ne vía telegráfica Agencia Monetaria Navojoa, abra General Obre-
gón crédito cincuenta mil pesos presente mes y treinta mil pesos
cada mes Mayo y Junio. Afectuosamente. Presidente República.

P. Elías Calles.

Telegrama.

Abril 14/1925.

Gral. P. Elias Calles.
Presidente República.
SOLIDAD DE LA MOTA, N. L.

SP. D. 436.-De conformidad con su respetable mensaje en clave de ayer, entrevisté señor Mascareñas y ya giranse instrucciones telegráficas con carácter urgente sobre particular.-Resptte.

F. Torreblanca.
Secretario Particular.

AGB.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



[Handwritten scribbles]

TELEGRAMA RECIBIDO EN

13 Cajeme, Son., 14 abril. - 36.10.80 sf D.19.10. X.JF.AP.

F.Torreblanca,

Urgente.

Comuniqué contenido tu mensaje urgente hoy al Gral. y me encargó muy especialmente agradecerte tu eficacia y diligencia, por mi parte mucho te estimo tu aviso, carta enviaste me cuidado Admor. Aduana Nogales. Cariñosos recuerdos. Enrique Torreblanca.

A. Obregón.

20.03.

Telegrama.

MUY URGENTE.

Abril 14/925.

Gral. Alvaro Obregón,
NAVOJOA, Son.

SP. D. 435.-Con referencia mi mensaje ayer, participo usted que en estos momentos Comisión Monetaria gira mensaje a la Sucursal en ésa autorizando operación en términos - propuestos.-Respte.

F. Torreblanca.
Secretario Particular.

AGB.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



TELEGRAMA RECIBIDO EN

X-Número 10-CAJEME SON.15 abril de 1925 7-off-d-11h10m.7n-MX.

FERNANDO TORREBLANCA,
SECRETARIO PARTICULAR C.PRESIDENTE REPUBLICA.

Con toda satisfacción me enteré por su atento mensaje urgente del éxito en sus gestiones inmediata atención acostumbrada se sirvió prestar sobre asunto tratele mi mensaje cifrado quedando muy reconocido por sus finezas.-Salúdole con todo afecto.-

A.OBREGON.

r 13h20m

Telegrama.

(EN CLAVE LA PARTE
SUBRAYADA.)

Abril 15/1925.

Gral. Alvaro Obregón,
NAVOJOA, Son.

SP. D. 475.-A reserva de que señor Presidente trate asunto con señor Ministro Hacienda, como informé a usted en mi carta fecha 6 actual, y considerando que pudiera ser de alguna urgencia para usted conocer dato, permítome - participarle que al hablarle yo al señor Presidente del asunto, mostróse enteramente inclinado a no permitir exportación trigo y maíz de esa región.-Resptte.

F. Torreblanca.
Secretario Particular.

AGB.

39

Forma M.3.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAFOS NACIONALES



[Handwritten signature]

TELEGRAMA RECIBIDO EN

Núm.- 4 Navojoa, Son. 16 abril 1925.

X RD FG 12 sf 3.96 D 9 R 11.12

Fernando Torreblanca,
rio. Particular.

Enterado con gusto su atento mensaje cifrado, agradeciéndole mucho su atención. Afectuosamente.

A. Obregón.

40

Cajeme, Son.
Abril 13 de 1925.

Sr. Gral. Plutarco Elias Calles,
Presidente de la República Mexicana,
Pal. Nac. - México, D.F.

Mi querido amigo:

Ayer en mensaje cifrado te dije lo siguiente:

"Enterado tu mensaje cifrado.-Hoy escribo a Rodolfo poniendo a su disposición de dos a cuatrocientas hectáreas de terreno de mi propiedad para que inicie cuando guste sus trabajos.-Hoy te escribo.-Cariñosamente".

Me permito informarte que insistí animándote para realizar la compra de un block de terreno, primero, porque la operación me parece ventajosa y segundo, porque al hablar con Rodolfo éste me manifestó sus deseos de trabajar sobre terrenos propios adquiriéndolos definitivamente. Ahora que conozco tu resolución de aplazar la adquisición de las tierras para cuando los medios económicos lo permitan, procuraré comunicarme desde luego con Rodolfo para poner a su disposición de doscientas a cuatrocientas hectáreas de terreno de mi propiedad para que inicie sus trabajos cuando guste y bajo la inteligencia que podrá cultivarlos por el tiempo que desee.

Sobre los terrenos del Bolsón en el Estado de Sinaloa, como te informé en mi mensaje, puedo decirte que son de la mejor calidad, aunque su irrigación es algo defectuosa, porque el canal Rosales que es el que debe regarlos, deja de correr generalmente tres meses del año y por otra parte, en aquellos terrenos y climas no pueden producirse ni el trigo ni el arroz, cultivos éstos que se hacen con maquinaria muy liberal y dando un magnífico rendimiento, teniendo que añadir que del cultivo de legumbres, melones y chícharos, se dan de magnífica calidad en el Valle del Yaqui y las siembras de éstos últimos en el presente año dió un rendimiento de mil pesos libres por hectárea, en cuatro meses que duró desde la siembra hasta el término de la exportación, no obstante de haber sufrido muy seriamente por los hielos que se extremaron en toda esta región y, además, Rodolfo me expresó sus deseos de trabajar en el Valle del Yaqui, porque el medio y las condiciones generales lo encontraba más propicio, especialmente por el grupo de amigos que allí estamos trabajando.

Uno de los agricultores más significados en Sinaloa, el señor Cristobal Bon Bustamante, a quien tu seguramente conoces, estuvo unos días por aquí y hablándole de los terrenos del Bolsón demostró interés por aquella propiedad hasta decirme que estaría muy bien dispuesto a explotar aquellos terrenos en combinación con Rodolfo por un período de tiempo que justificara el desmonte y preparación de ellos y sobre la base de tener una opción para adquirir por compra la mitad de la superficie cuando terminara el plazo que se señalare y, si estos términos generales, merecen tu aprobación, yo podría seguir tratando el caso hasta formular un proyecto de contrato y someterlo a tu consideración.

En las distintas conversaciones que tuve con Rodolfo recogí la impresión que más que un deseo de dedicarse a labores agrícolas, siente él la necesidad de un cambio de trabajo para ver si las labores de campo fortalecen su salud y bajo este punto de vista creo yo preferible que el cambio se produzca a una región donde el ambiente y demás condiciones generales sean propicias a la finalidad que principalmente se persigue.

Mucho quisiera decirte sobre el desarrollo e impulso que estoy dando a mis negocios agrícolas en la región del Yaqui, pero supongo que ya los amigos que me han visitado por aquí, -muy especialmente Fernando Torreblanca que pasó con nosotros algunos días, - y que han regresado a esa Capital, te habrán platicado sobre estos trabajos y ahora a darte como dato que revela mis actividades sobre estos negocios, que he perdido desde mi salida de esa Capital 8-1/4 kilos de peso, pérdida ésta que mucho bien me reporta y creo que esta sola ventaja compensaría ampliamente mis esfuerzos.

Te saludo con todo cariño y me despido como siempre tu amigo que te quiere,

42

Navojas, Son.
Abril 15 de 1925.

Sr. Gral. Plutarco Elías Calles,
Presidente de la República Mexicana,
Pal. Nac. México, D.F.

Mi estimado amigo:

Hasta ayer logré ver al Sr. Richardson quien es la persona que propuso los terrenos de que te hablé, informándole de los motivos que te impiden realizar la operación y él se mostró muy deseoso de dar condiciones especiales para facilitar la operación con objeto principalmente, según me dijo, de contar por ahora a Rodolfo entre sus colonos y quizá en lo futuro tener la satisfacción de contarte a tí, y que aunque la operación que tratan de realizar tiene como principal finalidad cubrir algunos compromisos urgentes de la Compañía, podrá, si así lo deseas, aceptar una tercera parte al contado por uno e dos blocks cargando el 10% anual por saldo insoluto para que esta sea cubierta en dos pagos a uno y dos años respectivamente de la fecha de la operación, habiendo juzgado muy oportuno darte todos estos datos a fin de que resuelvas y en caso de convenirte comunicármelo por telégrafo.

Posiblemente extrañarás la acuidad con que vengo tratando este caso, pero debes estar seguro que sólo me anima el deseo de que esta oportunidad sea aprovechada por tí, pues indudablemente realizarás una magnífica operación que justificaría cualesquier sacrificio.

Como te informé en mi mensaje, puse a disposición de Rodolfo de dos a cuatrocientas hectáreas de terreno de mi propiedad para que desarrolle sus trabajos cuando guste y ya me avisó que vendría en seguida para iniciar los trabajos, pudiendo asegurarte que tengo verdadero placer en que Rodolfo siembre en estos terrenos cuya calidad es magnífica y en caso de resolver la operación que propone el Sr. Richardson en sentido favorable, podría Rodolfo además, tener estos terrenos para su explotación, que por mi parte, dilataré mucho tiempo en necesitarlos y estarían incultos y sin reportar ningún provecho para nadie.

La agricultura en esta región está tomando aspectos verdaderamente importantes, pues se ha venido a la conclusión de que muchos productos que se suponía a Sinaloa como único acondicionado para explotarlos con éxito, ahora están dando en este Valle resultados superiores a las siembras del Sur. Entre estos cultivos se puede contar al melón y al chicharo; de este último se sembraron apenas unos ochocientos acres y la onda fría sin precedente en los últimos veinte años lo maltrató bastante y sin embargo dió un promedio de mil pesos libres por hectárea para los agricultores, y la siembra de melones cuya exportación empezará muy en breve promete mayor rendimiento.

Es muy importante que tu sepas que la sequía extrema que tiene abatidos a todos los agricultores del río Mayo y a una gran parte de los del Fuerte ha determinado una abundancia de braceros que facilita los trabajos de desmonte considerablemente y será probable que no obstante la gran suma de trabajo que tengo que atender de aquí al mes de julio, pudiera desprenderme durante el mes de Mayo de un número considerable de trabajadores para reforzar los trabajos de desmonte que pudieran iniciarse inmediatamente, después de que tu resuelvas la operación.

Ojalá que tu recomendaras a nuestro buen amigo Bay para venir a esta región en los primeros días de Mayo y pasar hasta Sinaloa para que él recogiera una impresión fiel de la importancia que está adquiriendo todo este mundo y te la transmitiera de viva voz y en forma muy amplia, y a él podría mostrarla para que a su vez te diera los datos necesarios, muchos terrenos que en un futuro próximo serán fácilmente explotables y que en la actualidad pueden adquirirse por una ganga, proporcionándose, al mismo tiempo, el gusto de ver a Pancho entre nosotros para obsequiarle con nuestros melones y con fresas de Zamora e Irapuato y con algunos otros productos que poseemos a tener y que fueron sembrados después de mi llegada a estas tierras.

Te saludo con el cariño de siempre y me repito a tus órdenes tu amigo que te aprecia,

ALVARO OBREGON

Cajeme, Son.
Mayo 26 de 1925.

Sr. Fernando Torreblanca,
Srío. Part. Presidente República,
Palacio Nacional - México, D.F.

Muy estimado y fino amigo:

Nuestro común y buen amigo el señor don Francisco V. Bay me entregó una suma de dinero que para ayuda en los negocios que vengo desarrollando me facilitan con carácter de préstamo un grupo de mis buenos amigos entre quienes figura usted con la cantidad de \$3,000.00.

Con este motivo la presente carta lleva por objeto el dar a usted las gracias por esta oportuna ayuda que mucho nos está sirviendo, participándole al mismo tiempo que ya doy instrucciones a mi Oficina para que se le extienda el recibo correspondiente a su favor a doce meses plazo y con un interés de seis por ciento anual.

Me repito como siempre su atento amigo y afmo.S.S.

A. Obregon

Urgente
Telegrama.

Mayo 7/925.

F. V. Bay.
NAVOJOA, Son.

SP. E. 214.-Hoy quedó terminado asunto con treintiseis grandes que completaron Ocaranza, Lic. Orcí, Dr. Osornio, Arón Sáenz, Pancho Bay y Dr. Gastélum uno que le faltaba.-Afmts.

F. Torreblanca.

~~Secretario Particular~~

✓ Ross - 3000

Perez Treviño

✓ Alvega 3

Luis León 3

✓ Saracho 3

~~_____~~

~~_____~~

Aarón 3

Ocaranza

Berrenute 2

✓ Zorrblanca 3

✓ Sr Gastelum 3

✓ Quintin 3

✓ Rancho Bay 3

✓ Juan Platt 3

Sr Osornio 3

Ferreira — 3

Rios Zertuche 3

Alejo 3

Manzo 3

Abelardo 3

Pedro Almadn

- Son Ramon ✓ 3
- Carlos Vega ✓ 3
- Saracho ✓ 3
- Aaron ✓ 3 —
- Torrealanca ✓ 3
- Pancho Bay ✓ 3 —
- Benvenutte
- El Gastelum ✓ 3
- Quintin ✓ 3
- Juan Platt ✓ 3
- Proserpio ✓ 3 —
- Gal Ferreira 3 —
- Rios Zertuche 3 —
- Alejo 3 —
- Manzo 3 —

Abelardo — 3
Luis León — 3
Ocaranza — ✓ 3 —
Pedro Almada —
Puy Brevis —
Lic. Arturo Orci — ✓ 3 —

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAFOS NACIONALES

EL GRAMA RECIBIDO EN

Num 25 Cajeme, Son. 9 mayo 25 sf d 9.50 9 er r 19.16.

Sr D. Fernando Torreblanca.

Hice oferta consabida y únicamente fué aceptada con carácter devolutiva en plazo relativamente corto. Hoy hé girado por los treinta y seis grandes. Salútote afectte.

F V Bay.

S.P.
Forma M.3.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



TELEGRAMA RECIBIDO EN

12 Cajeme, Son. 15 junio 109/sf d 20.15. xyeui-

Fernando Torreblanca.
Srio. Particular.-

Clave Enrique.- Juzgo que sería oportuno si 10 03 08 13 23 04 13
 20 21 13 25 10 10 14 20 01 guion 23 01 27 10 14 24 23 07 10 18 22
 22 20 08 guion 25 12 22 20 26 18 28 26 26 24 29 28 26 28 28 18 14 *Guion*
 14 08 07 24 01 12 22 01 03 27 25 25 26 12 27 28 26 25 09 guion 22
 22 25 12 01 08 25 15 22 01 12 10 10 guion 03 01 21 18 20 08 11 25
 26 24 10 24 04 12 02 17 26 10.- Cariñosamente.-

E. Torreblanca.

0.05

Pase 667. Todo telegrama debe de llevar el sello de la oficina

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAFOS NACIONALES



TELEGRAMA RECIBIDO EN

No.13 Cajeme Son 16 Jun rhoi- 26/sf 780 d 18 20 062 X.

Luis G Zepeda.-

Ofna.Telegrafos Nacles.-

Favor de decir a Fernando que a partir de diecisiete numeros despues segundo guión debe hacer otro guión precisamente entre dos numeros catorce.Afectte.-

E.Torreblanca, Pase 667.-

Telegrama.

17 junio/925.

E. Torreblanca,
Cajeme, Son.

Enterado tu mensaje cifrado. Desde ayer inicié gestiones sobre particular. Cariñosamente.
Fernando.

jme

Cajeme, Son.
Junio 21 de 1925.

Sr. Gral. Plutarco Elias Calles,
Presidente de la Republica Mexicana,
Palacio Nacional, - México, D.F.

Mi estimado y buen amigo:

Acabo de recibir y descifrar tu mensaje y tengo el gusto de saber, por los datos que en él me proporcionas, que existen personas serias deseosas de hacer inversiones en nuestro país en obras de captación y de irrigación y estoy enteramente seguro que los estudios preliminares que se están haciendo en el Valle del Mayo para la captación de sus aguas y la irrigación de su Valle, interesarán grandemente a esos señores, pues allí la naturaleza ha realizado el 90% del trabajo y sólo el 10% corresponderá a los hombres.

Desde mi llegada he estudiado este importante negocio y he logrado organizar a los terratenientes de tal manera que ya no tendremos una sola dificultad, que en estos casos constituyen los escollos de mayor trascendencia, y se tratará por lo tanto con una sola representación que de ante-mano ha establecido las bases y obtenido autorización suprema para contratar dentro de ellas con cualesquier persona o compañía que resuelva su realización y las bases generales son las siguientes más o menos, y digo más o menos, porque el texto fiel lo tengo en Navojoa y como ahora no puedo desprenderme de aquí y he querido contestarte hoy mismo por la trascendencia del asunto, lo hago en esta forma:

Primera.- Los terratenientes representados en la organización a que me refiero, tienen bajo su control 200.000 hectáreas aproximadamente y están dispuestos y obligados en el Acta que se levantó, a ceder gratuitamente con todas las formalidades de Ley el 40% de los terrenos incultos que poseen y que pueden estimarse en 200.000 acres mas o menos.

Segunda.- Están dispuestos a dar todas las facilidades necesarias para que los terrenos de su propiedad sean cruzados con todos los canales que el sistema de irrigación requiera, sin exigir ninguna remuneración; y

Tercera.- Los dueños de canales que pasan de quince y que tienen concesiones legalmente otorgadas, han aceptado, para no oponer ninguna resistencia al desarrollo de las obras y renunciar como consecuencia tácitamente a

54

sus concesiones, que se nombre un Comité entre los concesionarios actuales y la empresa, con intervención, si se quiere, del Gobierno Federal, para que se haga una estadística del agua que han tomado del río durante los últimos cinco años y se inspeccionen sus libros, y se saque el costo del caudal usado incluyendo los gravámenes que por concepto de contribuciones Federales, Municipales y del Estado reporten, y que la empresa constructora de las obras generales se comprometa a darles un caudal igual al año por el precio que a ellos les cuesta, bajo la inteligencia de que la demás agua que necesiten la pagarán al precio de tarifa general, y es necesario advertirte que una gran mayoría de estos concesionarios, erogan gastos tan grandes en desazolves, presas en el río, contribuciones, etc. etc., que es seguro que preferirán la tarifa ordinaria y renunciarán definitivamente a ese derecho, pero si no lo hacen así, en orta muy poco, porque la cuota que a ellos les cuesta que será la que sirva de base a una empresa grande le puede proporcionar magnífica utilidad.

La e lidad topográfica y ubicación de los terrenos del Valle del Mayo, constituyen un caso extraordinario. Su potencialidad reductiva supera a todo informe y la extensión del Valle es de tal manera plano que apenas si tiene una ligera inclinación hacia el Sur, que es precisamente lo indispensable para facilitar el riego, no encontrándose en todo el Valle una sola piedra ni una sola depresión que pueda entorpecer un canal por pequeño que sea.

En cuanto a su situación geográfica y su contacto con las comunicaciones, es insuperable, estando colocada la porción mejor y más grande de estos terrenos dentro de un triángulo formado por el Ferrocarril Sud-Pacífico que limita estos terrenos por la línea oriente; el Ferrocarril del Río Mayo, que los corta por el centro y al Sur, cierra el triángulo la Bahía del Puerto de Yavaros que tiene de veinte a veinticinco kilómetros de Este a Oeste, que facilitará grandemente, por medio de navegación interior en pongo planos, el movimiento de los productos en un gran extensión de estos terrenos, y este puerto está llamado a ser el primero del Pacífico en nuestro país, cuando se terminen las obras del Ferrocarril Yavaros Chihuahua y cuando se terminen asimismo las obras del Ferrocarril del Valle del Yaqui cuyo desarrollo está detenido solamente, porque no ha terminado la Compañía los arreglos respectivos con la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Debo hacer la aclaración de que los terratenientes todos están dispuestos, además de hacer la donación de terrenos a que antes me refiero, a pagar con toda regularidad la cuota que la Secretaría respectiva se-

hale como tarifa a la Empresa para la venta de sus aguas.

El río Mayo deriva aproximadamente ciento cuarenta millones de metro cúbicos al año y el vaso estudiado para la construcción de la presa puede captar hasta dos mil millones, pero naturalmente no sería juicioso construir un vaso superior a la capacidad del río y habría entonces que reducir el proyecto de la cortina en espesor y en altura para limitarla al caudal total del río con cuyo caudal pueden regarse doscientos mil hectáreas o un poco más.

La construcción de la presa está calculada a lo sumo en doce millones de pesos, cantidad ésta que habría de invertirse en la siguiente forma: El primer año, tres millones, el segundo dos, y en los sucesivos de millón a millón y medio de pesos anuales, con lo que se levantaría la cortina cada año lo suficiente para aumentar el volumen en relación con el desarrollo agrícola que fuera adquiriendo la región.

Para las obras de canalización para los canales principales, secundarios, puentes, compuertas, caminos, teléfonos, Oficinas, etc., se invertirían alrededor de cinco millones en un período que variaría de seis a diez años.

La presa de captación podría desarrollar al surtir de agua los canales, alrededor de veinte mil caballos de fuerza que podrían ser ventajosamente aplicados a las grandes negociaciones mineras que están en el Distrito de Alamos y se han paralizado hace ya algunos años porque se talaron los bosques en que se proveían de carbón vegetal y leña, y aunque tienen grandísimas existencias de metales sus leyes son bajas y únicamente con energía a bajo precio volverían a transformarse en grandes negociaciones.

Los terrenos del Valle del Mayo pueden estimarse en un poco más de trescientas mil hectáreas, pero solamente podrían cultivarse con una seguridad completa por concepto del caudal del río, alrededor de doscientas mil de ellas.

Excuse decirte que la Empresa que tome a su cargo estas obras sacará de los doscientos mil acres que se le regalan gratuitamente, bastante más del capital que invierta y sus intereses respectivos y le quedará una renta formidable por concepto de tarifas de agua y de energía eléctrica. Es necesario hacer notar, que el negocio puede empezar a producir rendimientos antes de que la inversión ascienda a seis millones de pesos, rendimientos que irán aumentando en proporción, naturalmente,

Sr. Gral. F. E. Calles
Eta. Republica.

Cajono, Son.
Junio 21/925.

a medida que el negocio se desarrolle y que los empresarios podrian muy bien iniciar la colonización y venta de terrenos en esa misma fecha.

Los datos anteriores pueden ser comprobados en cualquier momento tan solo con que los interesados designen un perito en la materia y éste se traslade al río Mayo para estudiar el asunto de cerca.

Me da mucho gusto notar el justo interés que te tomas por el progreso de nuestra región y es seguro que si al inaugurarse el Ferrocarril Sud-Pacífico que unirá esta costa con esa Capital, o antes, nos das el gusto de visitarnos, tu interés se reforzará al confirmar personalmente los datos que ahora te proporciono.

Me repito con el cariño de siempre a tus órdenes tu amigo que te quiere,

ALVARO OBREGON

Cajeme, Son.
Junio 21 de 1925.

Sr. Gral. de Div. Plutarco Elias Calles,
Presidente de la República Mexicana,
Palacio Nacional - México, D.F.

Muy estimado y fino amigo:

Hoy dirigí al Sr. Gral. Alvarez, Jefe del Estado Mayor Presidencial, el siguiente mensaje:

"Le encarezco informar al señor Presidente que el ciudadano Mayor Guillermo Ponce de León y Capitan Alfonso Cruz Rivera, Soldado Obrero Miguel Franco, que pertenecen al ramo de Aviación y que obtuvieron un permiso con goce de sueldo por seis meses, me encargan suplicarle con toda atención prorrogar este permiso por cuatro meses más para cuya fecha esperan obtener su cosecha en el negocio agrícola que están desarrollando y podrán entonces solicitar su retiro definitivo. Yo he aceptado ser el conducto de esta súplica porque he visto con cuanta abnegación y energía están dedicados estos muchachos exclusivamente a su trabajo y que si hay alguna dificultad para ampliar esa licencia, se les pudiera dejar comisionados en la Jefatura de Operaciones de esa para poder servir y atender aunque sea en forma menos eficaz este negocio. Por correo me dirijo al señor Presidente sobre el particular."

Puedes estar seguro de que no te quitaría tu tiempo que harlo lo has denecesitar, si no se tratara de un caso verdaderamente ejemplar en que un grupo de muchachos, no obstante hacer un magnífico papel en el Ejército, están luchando con abnegación y energía para conquistar su independecia y descargar al Erario de sus emolumentos y la conducta de ellos me ha interesado al grado de haberles facilitado una porción de los terrenos que conseguí en arrendamiento, y van a sembrar en él, el próximo julio, alrededor de doscientas hectáreas de arroz.

Te envío un cariñoso saludo y me repito con todo afecto tu amigo que te quiere,

A. Obregon

Cajeme, Son.
Junio 21 de 1925.

Sr. Gral. de Div. Plutarco Elias Calles,
Presidente de la República Mexicana,
Palacio Nacional - México, D.F.

Muy estimado y fino amigo:

Hoy dirigí al Sr. Gral. Alvarez, Jefe del Estado Mayor Presidencial, el siguiente mensaje:

"Le encarezco informar al señor Presidente que el ciudadano Mayor Guillermo Ronce de León y Capitán Alfonso Cruz Rivera, Soldado Obrero Miguel Franco, que pertenecen al ramo de Aviación y que obtuvieron un permiso con goce de sueldo por seis meses, me encargan supplicarle con toda instancia prorrogar este permiso por cuatro meses más para cuya fecha es eran obtener su cosecha en el negocio agrícola que están desarrollando y podrán entonces solicitar su retiro definitivo. Yo he aceptado ser el conductor de esta súplica porque he visto con cuanta abnegación y energía están dedicados estos muchachos exclusivamente a su trabajo y que si hay alguna dificultad para ampliar esa licencia, se los pudiera dejar comisionados en la Jefatura de Operaciones de esa para poder servir y atender aunque sea en forma menos eficaz este negocio. Por correo me dirigí al señor Presidente sobre el particular."

Puedes estar seguro de que no te quitaría tu tiempo que harlo lo has necesitado, si no se tratara de un caso verdaderamente ejemplar en que un grupo de muchachos, no obstante hacer un magnífico papel en el Ejército, están luchando con abnegación y energía para conquistar su independencia y descargar al Erario de sus emolumentos y la conducta de ellos me ha interesado al grado de haberles facilitado una porción de los terrenos que conseguí en arrendamiento, y van a sembrar en él, el próximo julio, alrededor de doscientas hectáreas de arroz.

Te envío un cariñoso saludo y me repito con todo efecto tu amigo que te quiere,

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS



TELEGRAMA RECIBIDO EN

6 Cajeme, Son, 27 junio sf d 10.35 xnui-

Fernando Torreblanca.

Te estimaré ordenar rectificación tu mensaje cifrado ayer, pues aunque casi todo se pudo descifrar, desearía obtener texto -
Integro.- Cariñosamente.

E. Torreblanca.

12.20

Pase 664.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAFOS NACIONALES



Handwritten signature/initials

TELEGRAMA RECIBIDO EN

Xyerd

Número-17 Cajeme Son 29 Jun Mexico, D F 13-390 SF D 18-55

Feral P E Calles

**Me hé enterado tu mensaje cifrado hoy. Mucho te agradezco tus noticia
carifiosamente.**

A Obregón.24-